


Código	DP GI 01-01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
Versión	05		
Fecha	16/09/2021		
Página	1 de 5		

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO A CONTRATAR: Facilitador(a) Educativo – Proyecto “Alfabetización digital aplicada en los procesos de gestión comunitaria del agua y saneamiento en comunidades rurales de Teorama-Norte de Santander - Cajibío-Cauca y Riohacha, Guajira”	Área	Técnica
	Supervisor	Jefe del Área Técnica

PERFIL INSTITUCIONAL

Acción Cultural Popular – ACPO es una obra de la iglesia católica fundada el 31 de mayo de 1947, con 73 años de experiencia, que trabaja en pro del desarrollo integral del pueblo colombiano, en especial de los campesinos, interviniendo en las líneas de acción (1) *Educación para la inclusión social y económica*, orientada a encaminar acciones que contribuyan a la superación de la pobreza económica y social para alcanzar condiciones de vida digna en espacios rurales, y (2) *Investigación e incidencia*, orientada a promover el liderazgo para la construcción de una ciudadanía rural activa y participativa.

Las acciones que realiza ACPO desde sus inicios involucran el aprovechamiento del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones- TIC de tal forma que contribuyan a la inclusión social, productiva y digital de las personas menos favorecidas.

El programa *Escuelas Radiofónicas* de Radio Sutatenza, es la acción más representativa de Acción Cultural Popular - ACPO. A través de este programa ACPO generó casi un millón y medio de horas de emisión de programas culturales y educativos; editó cerca de 7 millones de cartillas, 5 millones de libros y 76 millones de ejemplares de su periódico El Campesino; de sus acciones formativas y sus iniciativas de desarrollo social se han beneficiado más de 4 millones de campesinos de más de 1.000 municipios de la geografía colombiana.

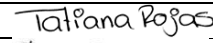

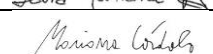
Misión: Promover el desarrollo rural y el bienestar de los habitantes rurales a través de la educación para su plena inclusión social y económica.

Visión: ACPO será una organización social de referencia del ámbito rural en Colombia por la calidad y la pertinencia de sus acciones socioeducativas y por su capacidad de aunar esfuerzos públicos y privados, nacionales e internacionales, que contribuyan a la defensa y promoción de los habitantes rurales colombianos. ACPO será reconocida por el uso y difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el alcance de sus fines sociales.

Actualmente, ACPO integra un conjunto de programas orientados a garantizar el bienestar campesino y el desarrollo rural integral que se define bajo los siguientes procesos:

Aprender: *Escuelas Digitales Campesinas – EDC* programa socioeducativo cuya finalidad es promover el liderazgo del campesinado colombiano a través de procesos de educación, formación y capacitación pertinentes, orientados a su dignificación, inclusión y desarrollo.


Comunicar: *Programa de Fortalecimiento de Medios Comunitarios – IRRADIO* es un programa sociocultural cuya finalidad es promover redes de comunicación rural a través de procesos de fortalecimiento educativo, de gestión y de participación en medios comunitarios con enfoque de cultura de paz, orientados a la reconstrucción del tejido social y la promoción de los derechos humanos.

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Ingrid Tatiana Rojas Avella	Asistente Administrativa y Contable	23/09/2021	
Revisó	Laura Andrea Gutiérrez Arias	Jefe Área Administrativa y Contable	23/09/2021	
Aprobó	Mariana Córdoba	Directora General	23/09/2021	

Fecha de Solicitud	20/09/2021	Fecha de Aprobación	23/09/2021
---------------------------	------------	----------------------------	------------

Calle 26 B N° 4 A – 45 Piso 2 Edificio KLM PBX: (+571) 6947705

acpo@fundacionacpo.org www.fundacionacpo.org Bogotá D.C. Colombia

Código	DP GI 01-01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
Versión	05	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Fecha	16/09/2021		
Página	2 de 5		

Informar: Periódico digital elcampesino.co (<http://www.elcampesino.co/>) un órgano de difusión y comunicación encargado de editar, publicar y distribuir información dirigida al campesino colombiano, con el fin de contribuir al desarrollo rural y el bienestar campesino. La sostenibilidad de esta iniciativa está ligada a la generación de una Red de Reporteros Rurales – R3 que desde los territorios logra conformar un comité redactor que pueda publicar contenidos de interés político, cultural y económico que se gestan desde sus regiones.

Producir: Programa de Desarrollo Económico – PSD cuya finalidad es promover la inclusión productiva del campesinado colombiano a través de procesos de fortalecimiento comunitario y organizativo, acompañamiento técnico y dotación de infraestructura, orientados a potenciar su productividad, competitividad y generación de ingresos.

Para más información, por favor, consulte los siguientes sitios:

www.fundacionacpo.org

www.escuelasdigitalescampesinas.org

www.elcampesino.co

OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CONVOCATORIA

Implementación de la estrategia de alfabetización digital con énfasis en el uso de las TIC en procesos de gestión comunitaria del agua y saneamiento en comunidades rurales de los municipios de Teorama, Cajibío y Riohacha

CONTEXTO DEL PROYECTO

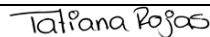

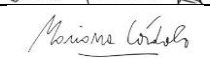
El municipio de Teorama se encuentra ubicado en la zona norte del departamento de Norte de Santander, a una distancia de 238 km de la capital del departamento y alberga al menos 21.524 habitantes de acuerdo al Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE-


Teorama junto con otros 7 territorios se encuentran dentro del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PEDT) del Catatumbo, lo cuales buscan estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, pobreza y la debilidad institucional (Recuperado de: Todo sobre el PDET (renovacionterritorio.gov.co)).

La zona del Catatumbo, además de haber sido afectada fuertemente por el conflicto armado, producción y comercialización de productos ilícitos, es considerada como la zona fronteriza más importante que el país tiene con Venezuela, situación que la hace más propensa a luchas territoriales por el control de rutas de cultivos ilícitos, y la acelerada migración que desde años anteriores se empezó a generar desde el país vecino.

Por su parte el municipio de Cajibío se encuentra ubicado en el nororiente del departamento de Cauca, a una distancia de 29 km de la capital del departamento y alberga al menos 38.149 habitantes de acuerdo a las proyecciones del DANE.

Cajibío junto con otros 24 municipios de dos departamentos más, conforman el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) del Alto Patía y el Norte del Cauca. Esta zona, ya de por sí fuertemente golpeada en el pasado por el conflicto armado, hoy en día de acuerdo al periodista Rueda, se encuentra más expuesta ya que el crecimiento de cultivos de coca se ha

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Ingrid Tatiana Rojas Avella	Asistente Administrativa y Contable	23/09/2021	
Revisó	Laura Andrea Gutiérrez Arias	Jefe Área Administrativa y Contable	23/09/2021	
Aprobó	Mariana Córdoba	Directora General	23/09/2021	
Fecha de Solicitud	20/09/2021		Fecha de Aprobación	23/09/2021
Calle 26 B N° 4 A – 45 Piso 2 Edificio KLM PBX: (+571) 6947705 acpo@fundacionacpo.org www.fundacionacpo.org Bogotá D.C. Colombia				

Código	DP GI 01-01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
Versión	05	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Fecha	16/09/2021		
Página	3 de 5		

incrementado de manera exponencial, un fallo de tutela suspendió la erradicación forzada, aún no se inició el programa de sustitución voluntaria y las disidencias de las FARC cada vez hacen más presencia y se vuelven más visibles en corregimientos como la Pedregosa, el Carmelo, entre otros (Recuperado de: Cajibío: el sigiloso avance de la coca y las disidencias de las Farc | EL ESPECTADOR)

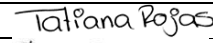

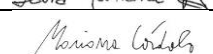
Finalmente, el municipio de Riohacha, es la capital del departamento de la Guajira, ubicado en la costa del mar Caribe en el delta del río Ranchería. Para el año 2017 (fecha en que fueron generados los últimos registros) el municipio contaba con una población de 277.913 habitantes de los cuales 236.927 vivían en la zona urbana.

En el departamento la contingencia sanitaria tuvo un importante impacto, que terminó por profundizar aún más la difícil situación social que ya en los municipios se vivía, por ejemplo, para el primer trimestre del año 2020 la tasa de desempleo en Riohacha alcanzó el 22,1%, y las tasas de educación empeoraron ya que, dada la baja conectividad en las zonas rurales, la no presencialidad en las aulas terminó por aislar aún más a las comunidades de esta zona.

Por esta razón se busca formular e implementar una estrategia de alfabetización digital con énfasis en el uso de las TIC en procesos de gestión comunitaria del agua y saneamiento en comunidades rurales de los municipios de Teorama, Cajibío y Riohacha.

DEFINICIÓN DE LAS TAREAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES/ENTREGABLES


- Realizar y certificarse, como mínimo, en tres cursos de Escuelas digitales campesinas – EDC - además del curso focal del proyecto.
- Implementar el programa Escuelas Digitales Campesinas en los municipios que se le asignen.
- Gestionar los convenios a que haya lugar en los municipios, con entidades públicas y privadas, garantizando la infraestructura necesaria para el funcionamiento del proyecto, en particular, promover alianzas con parroquias locales, universidades, alcaldías y medios de comunicación.
- Establecer las relaciones públicas necesarias para la consecución de los objetivos del proyecto.
- Acompañar y orientar la formación a través de la plataforma digital de EDC de al menos cincuenta (100) participantes directos a través de cursos digitales u otros medios (radio, cartillas, USB y caja de herramientas) en el tiempo del convenio y, en caso de deserción, inscribir nuevos estudiantes de tal forma que en todo el proceso se mantenga el número de estudiantes acordado.
- Propiciar que los estudiantes realicen completamente y a satisfacción por lo menos dos (2) de los cursos de EDC. Para el caso de los alumnos que tomen los cursos por cualquier sistema offline, realizar un proceso de seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos de ACPO, y llevar los registros e informes respectivos.
- Hacer el seguimiento de los estudiantes a través de la plataforma Moodle y/o de otros instrumentos definidos por ACPO y los aliados del proyecto.
- Promover la difusión y la participación de los estudiantes en los programas articulados a EDC: (1) IRRADIO (Programa de Fortalecimiento de Medios Comunitarios); (2) R3 (Red de Reporteros Rurales); y (3) POS (Programa de Desarrollo Socioeconómico), y todas las aquellas actividades que promueva ACPO.
- Utilizar elcampesino.co como herramienta pedagógica en cada sesión de trabajo con los estudiantes, a través de la lectura y discusión colectiva de los artículos publicados.
- Además, deberá colaborar con la gestión de contenidos para el periódico de la siguiente forma: el facilitador deberá enviar al menos dos (2) artículos mensuales.

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Ingrid Tatiana Rojas Avella	Asistente Administrativa y Contable	23/09/2021	
Revisó	Laura Andrea Gutiérrez Arias	Jefe Área Administrativa y Contable	23/09/2021	
Aprobó	Mariana Córdoba	Directora General	23/09/2021	

Fecha de Solicitud	20/09/2021	Fecha de Aprobación	23/09/2021
---------------------------	------------	----------------------------	------------

Calle 26 B N° 4 A – 45 Piso 2 Edificio KLM PBX: (+571) 6947705

acpo@fundacionacpo.org www.fundacionacpo.org Bogotá D.C. Colombia

Código	DP GI 01-01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
Versión	05	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Fecha	16/09/2021		
Página	4 de 5		

- Promover a los estudiantes para que sigan las redes sociales de ACPO, accedan a elcampesino.co y al programa de radio Mundo Rural al menos una vez a la semana.
- Participar en las reuniones semanales de planeación y seguimiento, así como en los encuentros que sea convocado por el equipo técnico.
- Presentar los informes mensuales y demás que determine el equipo técnico, de acuerdo con los parámetros y herramientas establecidas.
- Garantiza de acuerdo a las fechas establecidas en el Plan Operativo Anual del proyecto a su cargo, la aplicación de los instrumentos de planeación (línea base inicial, cronograma semanal), Seguimiento y evaluación (línea de base final, encuestas y grupos focales) conforme a las instrucciones del equipo técnico.
- Mantener actualizado un archivo documental del proyecto en una carpeta exclusiva, de acuerdo a las indicaciones sugeridas por el equipo técnico, que deberá ser entregado a ACPO.
- Organizar actividades de educomunicación y eduentretenimiento derivadas de los programas de ACPO.

ENTREGABLES

- Encuestas de línea base inicial y final. Primera y última sesión de formación con cada grupo
- Actas de entrega de certificados. Al menos una semana después de la última sesión de formación.
- Fuentes de verificación mensual (Actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico)
- Informes técnicos mensuales en los formatos establecidos por el equipo técnico.
- 2 artículos mensuales relacionados con las siguientes temáticas:
 - ◆ Contexto de municipio y comunidades
 - ◆ Actividades del proyecto
 - ◆ Historias de vida

NIVEL EDUCATIVO Y CUALIFICACIONES:

Profesional, Técnico y/o Tecnólogo en carreras relacionadas a trabajo social, pedagogía, sistemas entre otras con conocimientos en medio ambiente y TIC.

CUALIDADES:

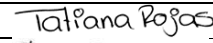

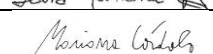
- Capacidad de realizar actividades pedagógicas con distintos grupos poblacionales.
- Habilidad para elaborar escritos e informes narrativos
- Adaptabilidad al cambio.
- Formación adulta.
- Liderazgo.
- Conocimiento del entorno social rural.
- Excelente comunicación oral y escrita.
- Buenas relaciones interpersonales
- Manejo de herramientas informáticas, navegadores, herramientas de Microsoft Office, planeación de actividades, manejo herramientas pedagógicas presenciales y virtuales, entre otros.

IDIOMAS: español

PASE DE CONDUCIR: No Aplica

EXPERIENCIA:


- Mínimo un (1) año de experiencia en trabajo con comunidades rurales
- Experiencia mínima de un (1) año en proyectos sociales relacionados con planes de formación y/o educativos

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Ingrid Tatiana Rojas Avella	Asistente Administrativa y Contable	23/09/2021	
Revisó	Laura Andrea Gutiérrez Arias	Jefe Área Administrativa y Contable	23/09/2021	
Aprobó	Mariana Córdoba	Directora General	23/09/2021	

Fecha de Solicitud 20/09/2021 **Fecha de Aprobación** 23/09/2021

Calle 26 B N° 4 A – 45 Piso 2 Edificio KLM PBX: (+571) 6947705

acpo@fundacionacpo.org www.fundacionacpo.org Bogotá D.C. Colombia

Código	DP GI 01-01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
Versión	05	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Fecha	16/09/2021		
Página	5 de 5		

LUGAR DE TRABAJO:

- Municipio de Teorama, Norte de Santander: Comunidades Aires del Catatumbo, Quince Letras y 8 de noviembre
- Municipio Cajibío, Cauca: Vereda La Cenegueta en el corregimiento La Capilla y veredas La Pedregosa y Las Casitas en el corregimiento de Cabudel
- Municipio de Rihacha, Guajira: Comunidades Barbacoas, Comejenes, Ebanal y Pelechua

Solo se recibirán y revisarán hojas de vida de candidatos residentes en los municipios focalizados o circunvecinos y que cumplan con los requerimientos establecidos en presentes términos de referencia.

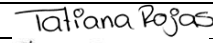

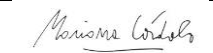
TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios

HONORARIOS: \$2.500.000 frente a entregables mensuales y tiempo a convenir

FINANCIACIÓN: No aplica.

CONTACTO: *Enviar Hoja de vida con soportes académicos y laborales a seleccion1@fundacionacpo.org describiendo en el asunto del correo el título del puesto al cual aplica antes del 27 de septiembre de 2021.*

Abstenerse de enviar su Hoja de Vida si no cumple la totalidad de los requisitos académicos, de competencias y la experiencia mínima.

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Ingrid Tatiana Rojas Avella	Asistente Administrativa y Contable	23/09/2021	
Revisó	Laura Andrea Gutiérrez Arias	Jefe Área Administrativa y Contable	23/09/2021	
Aprobó	Mariana Córdoba	Directora General	23/09/2021	
Fecha de Solicitud	20/09/2021		Fecha de Aprobación	23/09/2021
Calle 26 B N° 4 A – 45 Piso 2 Edificio KLM PBX: (+571) 6947705 acpo@fundacionacpo.org www.fundacionacpo.org Bogotá D.C. Colombia				